ACTA DE GRADO PROFESIONAL No. 3169

En Barrancabermeja, a los 7 días del mes de diciembre de 2006, siendo las 10:00 am, se llevó a cabo, presidido por el señor Rector de la Universidad, el Acto de Graduación Profesional de INGENIERO DE SISTEMAS

Conferido a ALIRIO SANCHEZ PEREZ

C.C. No. 91.444.787 de BARRANCABERMEJA

Matricula 0515210

Programa de INGENIERIA DE SISTEMAS en Convenio con la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI

Unidad Académica, FACULTAD DE CIENCIAS TÉCNICAS E INGENIERIA.

El graduado cumplió con los requisitos académicos y pregraduales que ordena la Ley, los Estatutos y Reglamentos de la Universidad.

El Rector de la Universidad, tomó el juramento de rigor al Graduado y le hizo entrega del diploma de grado profesional.

El Rector, JOSE ENRIQUE CONTI BAUTISTA

El Director de Programa, WILLIAM BAUTISTA

El Graduado, ALIRIO SANCHEZ PEREZ

El Secretario General, HECTOR MANUEL RODRÍGUEZ CORTES

Registro CV 3191 Libro 05 Folio 1065

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Programa aprobado por el ICFES, y registrado en el SNIES bajo el código 17034003000680010120O y con fundamento en la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992.

Barrancabermeja, 7 de diciembre de 2006

HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES
Secretario General

IG/Marcela

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1001 de Junio 19 de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

EN CONVENIO SUSCRITO CON LA

CORPORACION UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO-UDI

Personería Jurídica Nº 2198 y Resolución 731 del 11 de abril de 2002 del Ministerio de Educación Nacional

11 DIC. 2006

La Notaria Segunda de Barrancabermeja hace constar que esta copia coincide con el original que ha tenido a la vista

NOTARIA SEGUNDA

Confiere a

Alirio Sánchez Pérez

Cédula de ciudadanía No. 91.444.787 de Barrancabermeja

El Título Profesional de

Ingeniero de Sistemas

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que le acreditan para ejercer la profesión.

Barrancabermeja, 7 de diciembre de 2006

Dr. ENRIQUE CONTI BAUTISTA
RECTOR

Dr. PABLO CASTRO CASTRO
CORPORACION UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI

Dr. HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

REGISTRO

LIBRO: 05 FOLIO: 1965 NUMERO: CV3191

CV31-010-0010218-2100-01444787-01

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

CERTIFICADO DE PROGRAMA ACADÉMICO

El Director de Área de Servicios Escolares y Regulación de la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea, a solicitud del interesado, certifica:

Que **Alirio Sanchez Perez**, de nacionalidad Colombiana, identificado(a) con cédula de ciudadanía 91.444.787 y con matrícula No. 200291284, cursó el programa de **Maestría en Administración de Tecnologías de la Información**, bajo la modalidad No Escolarizada.

Que el programa de Maestría en Administración de Tecnologías de la Información, cuenta con el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública de México, tal y como consta en el Registro De Validez Oficial de Estudios (RVOE) 20194040.

Que, el presente documento se encuentra estructurado en base al Plan de estudios aprobado por la Secretaría de Educación Pública y en relación a lo cursado por el solicitante.

Que el presente documento consolida las asignaturas curriculares obligatorias (bloque académico) que deben estar contenidas en el Plan de estudios y que a su vez son consagradas en el Certificado Total de Estudios registrado por la SEP.

Aunado a ello, el documento consolida las asignaturas cocurriculares (Seminario de investigación) y demás requisitos de investigación que hacen parte del bloque conducente a la obtención del grado académico, y su cumplimiento es exigido a todos los aspirantes de dicho grado.

Que el programa de Maestría en Administración de Tecnologías de la Información presenta las características que se enumeran a continuación:

I. PERFIL DE INGRESO:

El programa de Maestría en Administración de Tecnologías de la investigación está dirigido a profesionales que se desempeñan tanto en sector público o privado, analistas de investigación o docentes que se encuentren interesados en profundizar sus conocimientos obtenidos en el grado universitario o tengan un mínimo de dos años de experiencia profesional en el área.

El aspirante deberá demostrar los siguientes atributos:

Conocimientos:

- Capacidad para aprender, modificar, adoptar, aplicar y producir nuevos

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

conocimientos.
- Contar con conocimientos para manejar un equipo de cómputo.
- Capacidad para el aprendizaje autodirigido y autocontrolado.
- Conocimientos de la paquetería básica computacional, que incluyan el manejo de un procesador de texto, hojas de cálculo y elaboración de presentaciones, así como del uso del navegador.
- Conocimiento en el uso de nuevas tecnologías.
- Dominio del español, con sólidos conocimientos de gramática, ortografía y redacción.
- Conocimiento del método científico.
- Capacidad en la argumentación científica.
- Análisis teórico y metodológico de los procedimientos y técnicas de investigación.
- Interés por el conocimiento de la realidad social y por contribuir a la solución de problemas sociales relevantes.
- Pensamiento y razonamiento lógico.
- Planificar y organizar proyectos institucionales.
- Trabajo ordenado, sistemático y con limpieza.

Habilidades y destrezas:

- Capacidad para buscar, ordenar y analizar información.
- Capacidad de observación, crítica y analítica para el estudio de las diferentes fuentes de información.
- Buen manejo para las relaciones interpersonales.
- Identificar problemas, proponer alternativas de solución y evaluar sus resultados.
- Contar con métodos de estudios propios y efectivos.
- Capacidad de expresarse por escrito y oralmente.
- En el manejo de navegadores de internet (Google Chrome, Firefox, Ópera o Internet Explorer).
- Utilización de herramientas tecnológicas.
- Capacidad para la toma de decisiones.
- En la investigación, estudio por cuenta propia y trabajo en equipo.
- En la formulación de mensajes de forma oral y escrita.
- En el análisis de textos académicos en idioma español e inglés.

II. EXPEDIENTE:

El egresado adjuntó como parte del proceso de admisión los siguientes documentos/datos:

- Solicitud de admisión
- Carta Compromiso
- Documento de identidad 91.444.787

- Certificado de Estudios Universidad INCCA de Colombia
- Carta Motivo Digital
- Comprobante de domicilio
- Constancia laboral digital
- Curriculum vitae
- Términos y condiciones
- Carta poder digital

III. MODALIDAD DEL PROGRAMA:

El Acuerdo No. 17/11/17 por el cual se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior en México, establece que la prestación del servicio educativo podrá realizarse a través de las siguientes modalidades:

I. Escolar;

II. No escolarizada;

III. Mixta.

El programa de Maestría en Administración Tecnologías de la Información, cursado por el egresado se desarrolló bajo la modalidad **No escolarizada**, de acuerdo con lo aprobado por la SEP en el RVOE respectivo.

La modalidad No escolarizada se caracteriza porque el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, se lleva a cabo a través de una Plataforma tecnológica educativa, medios electrónicos o mediante procesos autónomos de aprendizaje y/o con apoyos didácticos. Las actividades de aprendizaje deberán reflejar el uso de la Plataforma tecnológica educativa o identificar los recursos sugeridos para los procesos autónomos de aprendizaje. En esta modalidad, el número de horas propuestas en el Plan de estudio bajo conducción de un académico equivalen como máximo al 40% de las señaladas en la fracción del mismo artículo, en el cual se indica que para Maestría se requieren (300 horas), sin perjuicio del total de horas del programa, que para el caso particular es de 3538 horas.

III.I JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

El modelo que se presenta es pertinente a la universidad que queremos: una universidad virtual que dé oportunidades a adultos interesados en continuar estudios profesionales como un medio para mejorar su formación profesional y estatus laboral.

El modelo pedagógico está integrado por tres enfoques principales: formación

profesional, estructura curricular y modelo andragógico.

Enfoque en la formación profesional

El enfoque en la formación profesional se ha diseñado desde una estrategia de formación centrada en competencias profesionales, lo que implica la integración de los conocimientos, actitudes y aptitudes de una persona y el desempeño satisfactorio en actividades propias de un ámbito profesional. Además, considera componentes y tareas como la formación integral de los estudiantes, programas de apoyo a los estudiantes, seguimiento de egresados y consulta permanente a los empleadores.

Estructura curricular

La estructura curricular está orientada a organizar y diversificar la oferta educativa de la universidad. El propósito es construir un modelo curricular abierto, flexible, integrador, innovador y favorecedor del aprendizaje constructivo y significativo de competencias profesionales.

Se ha seleccionado un enfoque modular de organización curricular con el propósito de que el estudiante sea el artífice de su propia formación. En ese sentido, el método modular incorpora la interdisciplina y la aplicación del conocimiento a un problema relevante. Ambos elementos se interrelacionan y materializan en el objeto de transformación, a través del cual se construye un problema eje, que va a definir el problema de investigación que deben realizar los estudiantes durante cada curso. A partir de estos planteamientos se espera que los estudiantes integren teorías y *praxis* a través de la búsqueda de información empírica y la producción de conceptos desde los productos teóricos-ideológicos existentes.

De acuerdo con Padilla (2012), el trabajo en grupo es la forma clásica de operar del proceso de enseñanza aprendizaje modular; por lo cual, es necesario que el estudio, la discusión y la lectura se integren y desarrollen por efecto de la actividad común de los alumnos en su mutuo intercambio de ideas, opiniones, ideología y sentimientos.

Esta determinación permite a profesores y estudiantes, lo mismo que a otros participantes como directivos, tutores y asesores, a tener una comprensión común sobre las habilidades y conocimientos específicos que los egresados deben dominar como resultado de sus experiencias de aprendizaje. Finalmente, proporciona dirección para el diseño de experiencias de aprendizaje y asignaciones que ayudarán a los estudiantes a generar experiencia en el uso y aplicación en diferentes contextos.

Modelo andragógico.

El modelo andragógico se centra en el alumno y en el uso de las nuevas

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

tecnologías en la educación. Tienen como como fin que los alumnos, aunado a su necesidad de saber, se convierta en una actividad en la que el adulto se hace responsable de su autoaprendizaje, porque tiene el deseo consciente de querer aprender ya sabe qué quiere y para qué le servirá. Otro factor que es fundamental es la experiencia, ya sea laboral, personal; influye en la manera de pensar y de actuar de los alumnos, ya son más responsables y es esencial utilizar las experiencias en el estudio, tanto en la manera de pensar como en las acciones que reflejan en los ejercicios, en este sentido se puede determinar que su experiencia agiliza y acelera el aprendizaje.

Enfoque pedagógico

Adicionalmente, el enfoque pedagógico de este modelo se adscribe a los planteamientos de una pedagogía activa, cuyas principales características están dadas por la actividad y autenticidad. El primer término involucra a los estudiantes en discusiones, procesos de pensamiento y en hacer que las cosas ocurran. El segundo aspecto pretende que los estudiantes se preocupen por lo que hacen.

En ese sentido el aprendizaje activo se ubica en un lugar prominente y se sustenta en distintas razones: un imperativo para el aprendizaje a lo largo de la vida y un imperativo motivacional.

El primero está relacionado con lo que en las últimas décadas ha dominado el campo de la motivación cognitiva. Se considera que el estudiante construye sus concepciones del mundo desde su propia experiencia: construye sobre concepciones previas. En el segundo existe un imperativo al respecto del aprendizaje a lo largo de la vida. El tercer aspecto se relaciona con las percepciones de los estudiantes, particularmente de los estudiantes adultos, cuyos comentarios indican que disfrutan del aprendizaje activo cuando participan en metodologías de enseñanza como el aprendizaje situado, el estudio de casos, y el aprendizaje basado en problemas; les gusta el trabajo como sus compañeros en proyectos que producen resultados inmediatos.

La metodología de enseñanza en esta pedagogía activa y auténtica tiene como un requerimiento insoslayable la acción sobre la realidad y la ubicación del conocimiento en un contexto social con algunas consecuencias inmediatas. A modo de ilustración podemos citar métodos como el aprendizaje situado, el aprendizaje basado en análisis de casos y el aprendizaje basado en problemas.

El aprendizaje situado se refiere al ambiente en el que ocurre la adquisición del conocimiento, de las habilidades y de las actitudes. Un entorno con ciertas características es definitivamente necesario para construir y refinar el conocimiento.

El aprendizaje basado en análisis de casos consiste en uno o varios casos que favorecen en los estudiantes el aprendizaje de solución de problemas en un

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

área específica, así como habilidades de explicación de situaciones.

El aprendizaje basado en problemas es popular en la educación profesional. A partir de problemas se diseña el material de aprendizaje y prepara a los estudiantes para solucionar problemas en un determinado campo profesional.

En algunas ocasiones existe un traslape entre los últimos dos métodos, Sin embargo, la principal diferencia es conceptual: un problema es un problema, un caso no es necesariamente un problema. El método de casos no se restringe solo a problemas, puede haber casos de historias, de hechos, de problemas, de procedimientos y varios más.

Con base en lo anterior, los fundamentos educativos de este modelo enfatizan cómo se transmite información y conocimiento a los estudiantes y sobre las actividades, métodos y estructuras del ambiente que se diseñan para facilitar el aprendizaje. Los principios asociados con el aprendizaje situado, el aprendizaje activo y el aprendizaje colaborativo proporcionan los fundamentos educativos del modelo. Por lo cual, se espera que el estudiante realice en la plataforma para el aprendizaje actividades que constituyan el motivo principal de interacción con sus profesores, así como con los compañeros de grupo. La evaluación y consecuente retroalimentación constituyen el motivo de interacción y desencadena nuevas actividades orientadas a la mejora del desempeño y a nuevos aprendizajes.

IV. CRÉDITOS ACADÉMICOS:

IV.I SISTEMA DE ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS ADOPTADO POR UTEL

El Plan de Estudios de Utel, utiliza el Sistema de Asignación y transferencia de créditos académicos denominado SATCA[1] aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A.C. (ANUIES) en el año 2006.

Este sistema de asignación de créditos adoptado por México, unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales adaptándose al proceso de Bolonia, y sus créditos ECTS (European Credits Transfer Sistem). En concordancia con el RVOE Federal otorgado por la Secretaría de Educación Pública, autoridad competente, en virtud del cual se determina la incorporación del plan y programas de estudio, al sistema educativo nacional, de acuerdo con la Ley General de Educación de México (2021).

En ese sentido los créditos de acuerdo con SATCA, se definen como: “La

[1] http://www.anuies.mx/media/docs/112_1_2_SATCAExtenso.pdf

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

unidad de medida del trabajo académico del estudiante" p.15

Así mismo el documento contempla los criterios para la asignación de créditos de la siguiente manera:

DOCENCIA: Instrucción frente a grupo a modo teórico, práctico o a distancia.

Ejemplos de esta actividad. Clases, laboratorios, seminarios, talleres, etc.

TRABAJO DE CAMPO PROFESIONAL SUPERVISADO: Estancias, ayudantías, prácticas, prácticas profesionales, estancias de aprendizaje, veranos de investigación, etc

ACTIVIDADES DE TRABAJO INDIVIDUAL O INDEPENDIENTE: Tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas.

IV.II. NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA:

El programa tiene un número total de 95.5 créditos divididos en 80.5 créditos académicos y 15 créditos de investigación, que según el artículo 10 del Acuerdo número 17/11/17 publicado en el Diario Oficial de la Federación, sobrepasa el número mínimo de créditos requerido para un plan de estudios de Maestrías. Así lo establecen los numerales 3 y 4 del Literal b) del Artículo 10, que estipulan como requisitos del plan de estudios de este nivel:: *"Estar dirigidas a la formación de individuos capacitados para participar en el análisis, adaptación e incorporación a la práctica de los avances de un área específica de una profesión o disciplina; y estar integradas por un mínimo de 75 créditos después de la licenciatura o 30 después de la especialidad*

En el artículo 11 del mismo documento se indica que "para efectos del presente Acuerdo, por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje, bajo la conducción de un docente o de manera independiente, se asignarán 0.0625 créditos. Esta asignación es independiente de la estructura de calendario utilizada y se aplica con base en la carga académica efectiva en horas de trabajo".

Además del total de créditos de asignaturas académicas obligatorias, en virtud de la autonomía universitaria[2] Utel incorpora al proceso formativo el

[2] CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Artículo tercero Fracción VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

componente investigativo como parte fundamental de la Producción Científica que se espera en el programa.

El propósito de esta producción científica es desarrollar la capacidad investigativa del maestrante a través de un conjunto de procesos y criterios que fomenten este campo de acción. Dicha conducción se ve orientada por asesores académicos durante su proceso. El despliegue descriptivo del mismo se encuentra contenido en el presente documento.

V. DURACIÓN DEL PROGRAMA:

Conforme con el Plan curricular Maestrías - Utel Internacional[3], la Maestría en Administración de Tecnologías de la Información de Utel, se desarrolla en 16 asignaturas académicas específicas y 4 asignaturas que conforman el Seminario de Investigación.

El programa, cuenta con un total de 95.5 Créditos, de los cuales son 80.5 créditos de asignaturas académicas específicas junto con 15 créditos de investigación; con una duración total equivalente a 3538 horas, de las cuales 1288 horas son académicas, divididas en 120 horas con acompañamiento docente y 1168 horas independientes. Además de 750 horas del seminario de investigación, de las cuales 64 horas están asistidas por Asesores-Tutores y 686 horas son independientes destinadas al logro de la investigación, junto con 1500 horas de trabajo de campo práctico, desarrolladas a lo largo del programa.

Es importante destacar, que de las horas de trabajo de campo con acompañamiento docente e independiente, la tercera parte se dedica a la producción científica e investigación del estudiante, según los criterios del Manual de Producción Científica.

las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.

[3] Utel. Plan Curricular de Maestrías Utel Internacional - 2019

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

	ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS CON DOCENTE (Teórico - práctico)	HORAS INDEPENDIENTES (Teórico - práctico)	HORAS TRABAJO DE CAMPO (Práctico)	CRÉDITOS
Académico (teórico-práctico y práctico)	16	120	1168	1500	80.5
Seminario de Investigación	04	64	686		15
Total General Horas / Créditos Promedio				**3538**	**95.5**

Fuente UTEL 2019 (en concordancia con SEP/ANUIES SATCA 2006)

De esta forma, todo estudiante debe realizar una producción científica conformada por las actividades de investigación propias de las asignaturas académicas, el Seminario de Investigación, el cual consiste en cuatro (04) cursos o asignaturas, junto con el desarrollo de la línea de investigación de elección por el egresado que finaliza con el producto científico. El Seminario de Investigación tiene una intensidad horaria de 750 horas teórico práctico (docente e independientes), equivalentes a 15 créditos académicos.

VI. INTENSIDAD HORARIA:

El programa está concebido para ser desarrollado en dos partes/bloques:

- Académico: conformado por 4 cuatrimestres, en cada uno se contemplan 4 materias.
- Seminario de Investigación: conformado por un bimestre, con cuatro asignaturas del Seminario de investigación, y el desarrollo como eje transversal, de la línea de investigación de elección por el egresado que finaliza con el producto científico.

A continuación, se detalla la intensidad horaria total del programa en relación a los bloques en los que se segmenta:

VI.I. INTENSIDAD HORARIA DEL BLOQUE ACADÉMICO

La intensidad horaria total del bloque académico es de 2.288 horas teórico/prácticas de las cuales 1.288 horas son teórico/prácticas académicas, divididas en 120 horas teóricas con acompañamiento docente, 1.168 horas teóricas independientes y 1.000 horas prácticas de trabajo de campo.

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

	ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS CON DOCENTE	HORAS INDEPENDIENTES	HORAS DE TRABAJO DE CAMPO	CRÉDITOS
BLOQUE ACADÉMICO (OBLIGATORIAS)	16	120	1168	1000	80.5
TOTAL GENERAL HORAS / CRÉDITOS				2288	80.5

Fuente UTEL 2019

Los datos descritos se encuentran soportados en concordancia con el Certificado Total de Estudios, conforme a lo establecido en el Acuerdo Federal 17/11/17, artículo 65. *"**La Autoridad Educativa Federal autenticará los certificados de estudios** parciales y/o **totales,** títulos, diplomas y grados, **mediante el uso de la firma electrónica, utilizando para ello la plataforma tecnológica del Sistema de Información y Gestión Educativa."** (resaltado es nuestro)*[S4]

VI.II. INTENSIDAD HORARIA DEL BLOQUE INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

La intensidad horaria de este bloque se compone del:

1. Tiempo ocupado en el desarrollo de las actividades de aprendizaje dedicadas a investigación propio de las asignaturas del bloque académico, el cual es un promedio de 30% del tiempo de desarrollo de las asignaturas
2. Tiempo de duración del Seminario de Investigación, y
3. Tiempo destinado al desarrollo de la línea de investigación que culmina con el producto científico requisito correspondiente a la obtención del grado académico, el cual se desarrolla en la tercera parte de las horas dedicadas al trabajo de campo (33% de las horas de trabajo de campo).

En cuanto al Seminario de Investigación, es preciso señalar que se conforma por 750 horas divididas en 64 horas con Asaesor/Tutor, 686 horas independientes de investigación, junto con 500 horas de trabajo de campo.

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

	ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS CON DOCENTE	HORAS INDEPENDIENTES	HORAS DE TRABAJO DE CAMPO	CRÉDITOS
BLOQUE INVESTIGATIVO	04	64	686	500	15
TOTAL GENERAL HORAS / CRÉDITOS				**1250**	**15**

Fuente UTEL 2019

En este sentido se tiene que el estudiante utiliza alrededor de un 47%[4] de su tiempo en el desarrollo de la producción científica (actividad investigativa) a lo largo del programa.

[4] 30% de horas de investigación de las asignaturas del bloque académico + 750 horas de seminario de investigación +500 horas de trabajo de campo.

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

VII. ASIGNATURAS ACADÉMICAS DEL PROGRAMA:

El estudiante a lo largo del desarrollo del programa, cursó la totalidad de las asignaturas que componen el plan de estudios del programa de Maestría en Administración de Tecnologías de la Información.

CICLO (cuatrimestre)	BIMESTRE	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	HORAS RELOJ POR ASIGNATURA			Tipología de la Asignatura
					DOCENTE	INDEPENDIENTES	TRABAJO DE CAMPO (Docente/independiente)[5]	
1	1er. Bimestre	Contabilidad administrativa	M1ATI101	5	7	73	58,33333333	Teórico - Práctica
	1er. Bimestre	Desarrollo del capital humano	M1ATI102	4,5	7	65	58,33333333	Teórico - Práctica
	2do. Bimestre	Administración de las organizaciones	M1ATI103	4,5	7	65	58,33333333	Teórico - Práctica
	2do. Bimestre	Administración estratégica	M1ATI104	4,5	7	65	58,33333333	Teórico - Práctica

[5] Las horas de trabajo de campo incluye hora de acompañamiento docente y horas independientes en una relación de 1 a 3

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

2	3er. Bimestre	Comportamiento y ética organizacional	M1ATI105	4,5	7	65	58,33333333	Teórico - Práctica
	3er. Bimestre	Introducción a la modelación y series de tiempo	M1ATI106	5,5	8	80	66,66666666	Teórico - Práctica
	4to. Bimestre	Gestión de inversiones en tecnologías de información	M1ATI107	5,5	8	80	66,66666666	Teórico - Práctica
	4to. Bimestre	Habilidades directivas	M1ATI108	5	7	73	58,33333333	Teórico - Práctica
3	5to. Bimestre	Tecnologías de la información para la toma de decisiones	M1ATI109	4,5	7	65	58,33333333	Teórico - Práctica
	5to. Bimestre	Administración de proyectos	M1ATI110	5	7	73	58,33333333	Teórico - Práctica
	6to. Bimestre	Inteligencia de negocios	M1ATI111	4,5	7	65	58,33333333	Teórico - Práctica
	6to. Bimestre	Metodología de la ciencia de datos	M1ATI112	5,5	8	80	66,66666666	Teórico - Práctica

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

4	7mo. Bimestre	Estrategias de negocios electrónicos	M1ATI113	5,5	8	80	66,66666666	Teórico - Práctica
	7mo. Bimestre	Gestión del cambio e innovación tecnológica	M1ATI114	6	9	87	75	Teórico - Práctica
	8vo. Bimestre	Seminario de investigación en tecnologías de la información	M1ATI115	6	9	87	75	Práctica
	8vo. Bimestre	Arquitectura tecnológica empresarial	M1ATI116	4,5	7	65	58,33333333	Teórico - Práctica
TOTAL CRÉDITOS \| HORAS **BLOQUE ACADÉMICO**				**80,5**	**120**	**1168**	**1000**	

Fuente: UTEL 2019

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

VIII. CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS - BLOQUE ACADÉMICO

Los contenidos curriculares de cada una de las asignaturas en concordancia con el bloque académico y el plan de estudios se presentan a continuación:

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Contabilidad administrativa	
CICLO ESCOLAR	**CLAVE DE LA ASIGNATURA**
1er. Bimestre	M1ATI101

FIN DE APRENDIZAJE:

Resolver problemas en las empresas utilizando información proveniente de la contabilidad administrativa mediante la interpretación de la información contable administrativa y financiera analizada para el control, la planeación y la toma de decisiones en las empresas.

CONTENIDO TEMÁTICO:

1. **Esencia de la contabilidad administrativa**
 - 1.1. Diferencia entre la contabilidad administrativa, contabilidad financiera y contabilidad de costos
 - 1.2. Normas de Información Financiera, U.S. GAAP y Normas Internacionales
 - 1.3. Contabilidad administrativa en la planeación de las organizaciones
 - 1.4. La contabilidad y la ética

2. **Costos en los negocios**
 - 2.1. Sistemas de costeo tradicionales frente a sistemas de costeo modernos
 - 2.2. Sistemas de Administración Contable
 - 2.3. Distinción por sector de la clasificación del costo
 - 2.4. Modelo costo-volumen-utilidad
 - 2.5. Punto de equilibrio con un solo producto
 - 2.6. Punto de equilibrio con varias líneas de productos
 - 2.7. Mezcla de ventas

3. **Contabilidad administrativa en la planeación en las organizaciones**
 - 3.1. Planeación y desarrollo del presupuesto
 - 3.2. Control presupuestal
 - 3.3. Conflictos en la planeación y control del presupuesto
 - 3.4. Presupuesto base 0

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

3.5. Presupuesto maestro

4. Contabilidad administrativa en la toma de decisiones

4.1. El uso de la información contable para la toma de decisiones
4.2. Consideraciones cualitativas en el análisis de decisiones
4.3. Análisis marginal

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

CON LA ASESORÍA DOCENTE	DE MANERA INDEPENDIENTE
• Lecturas de temas selectos de contabilidad administrativa • Análisis de casos a través de la plataforma • Participación activa en foros de plataforma • Discusión guiada de avances de las propuestas de trabajo integrador • Comunicación continúa a través de las herramientas de la plataforma, como chat, foro y correo electrónico	• Investigación sobre cambios en los Sistemas de Administración Contable • Cuadro comparativo • Resolución de cuestionarios prácticos • Resolución de casos sobre temas contables • Análisis escrito de temas en Contabilidad Administrativa • Elaboración de infografías o esquemas • Revisión y análisis de videos • Revisión de material audiovisual

NOTA: Conforme con el Plan Curricular de Maestrías de Utel, las actividades de investigación de esta asignatura están encaminadas al desarrollo del producto científico - trabajo integrador, con el acompañamiento del docente o asesor.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Evaluación parcial..... 60%

- Infografía..... 10%
- Cuadro Comparativo..... 10%
- Esquema..... 10%
- Ensayo..... 10%
- Foro..... 10%
- Cuestionario..... 10%

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

Evaluación final..... 40%

Evidencia

- Actividad integradora 1..... 20%
- Actividad integradora 2..... 20%

Calificación total100%

MEDIOS / SOPORTES TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS

Una parte fundamental para ofrecer los servicios educativos en la modalidad no escolarizada (en línea) es el Aula Virtual, en la cual, en nuestra Universidad se imparte en la plataforma Moodle ya que es un Learning Management System (LMS), por sus siglas en inglés que está compuesta por herramientas para trabajo personal colaboraciÓn enseñanza, publicaciones y administración, así como por las facilidades de diseño de que dispone. Los puntos que se consideraron para seleccionar el aula virtual de los programas que oferta nuestra universidad son las siguientes:

- Ubicuidad:
 - Los estudiantes, profesores, asesores y tutores pueden estar en cualquier localidad, sólo se requiere tener acceso a una computadora e Internet.
 - Estudian y atienden sus clases desde su casa o el lugar de trabajo.
- Aula 7/24:
 - El aula está disponible 24 horas al día, 7 días a la semana.
- Reporte y análisis de la actividad de los alumnos.
- Comunicación grupal a través de mensajes, chat, openclass y videoconferencia
- Entrega del contenido:
 - La forma básica es la comunicación escrita.
 - Puede contener video, sonidos, fotografías, etcétera.
- Recursos disponibles en línea:
 - Bibliotecas electrónicas: revistas, bases de datos, journals, etcétera.
 - Expertos en contenidos que pueden abordar varios temas mediante una videoconferencia síncrona.
- Interacción continua entre estudiantes y el profesor:
 - Todos los estudiantes participan en la clase virtual.
 - Los estudiantes forman grupos en línea para elaborar trabajos de la clase.
 - La interacción es permanente.
- Aprendizaje activo:
 - Individual: Participar en discusiones pertinentes al tema revisado, responder a cuestionamientos del profesor o de otros estudiantes,

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

leer o practicar aspectos clave del contenido.
 - Colaborativo: formar grupos de trabajo para preparar presentaciones en línea, seminarios o proyectos.

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO DE LOS DOCENTES PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA :

El docente debe tener, como mínimo, la formación académica y experiencia profesional como se enuncia a continuación:

- Áreas en las que se requiere el grado académico: Maestría en Administración/Dirección de Negocios; Maestría en Contabilidad; Maestría en Finanzas; Maestría en Economía, Maestría en Administración de Negocios.
- Experiencia recomendada: Deberá contar con 3 años de experiencia en el desarrollo e implantación de planes estratégicos, manejo de presupuesto, planeación financiera o planeación estratégica.
- Habilidades tecnológicas: Dominio de un sistema de cómputo en procesamiento de texto, hojas de cálculo, elaboración de presentaciones. Conocimiento de la plataforma de administración de contenido educativo. Haber concluido el curso de inducción a docentes sobre la plataforma educativa impartido por la universidad.

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Desarrollo del capital humano	
CICLO ESCOLAR	**CLAVE DE LA ASIGNATURA**
1er. Bimestre	M1ATI102

FIN DE APRENDIZAJE:

Valorar la importancia del capital humano en la empresa a través del desarrollo de planes y programas para permitir el óptimo desempeño de los individuos y equipos en la organización.

CONTENIDO TEMÁTICO:

1. Recursos humanos como líder del negocio
1.1 Recursos humanos y el plan estratégico del negocio
1.2 Ética y valores
1.3 Funciones clave del negocio y de recursos humanos
1.4 Cultura corporativa
1.5 Presupuesto de recursos humanos
1.6 Creación de una estrategia en recursos humanos

2. Desarrollo y gestión del talento
2.1 Competencias en recursos humanos
2.2 Cultura y cambio organizacional
2.3 Desarrollando relaciones con los empleados
2.4 Procesos de recursos humanos

3. Servicios de recursos humanos
3.1 Reclutamiento y selección
3.2 Remuneraciones y beneficios
3.3 Capacitación y desarrollo del personal
3.4 Relaciones laborales
3.5 Sistemas de información de recursos humanos

4. Mediciones en recursos humanos
4.1 Indicadores de gestión organizacional
4.2 Mediciones y evaluaciones en recursos humanos
4.3 Gestión del sistema de desempeño

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

CON LA ASESORÍA DOCENTE	DE MANERA INDEPENDIENTE
• Lecturas de temas selectas sobre capital humano • Análisis de casos a través de la plataforma • Participación activa en foros de plataforma • Discusión guiada de avances de las propuestas de trabajo integrador • Comunicación continúa a través de las herramientas de la plataforma, como chat, foro y correo electrónico	• • Ensayo sobre lecturas en temas selectos del desarrollo del capital humano • Mapa conceptual de las teorías del desarrollo del capital humano • Análisis escrito de temas en desarrollo del capital humano bajo la metodología Estudio de Caso (CS) • Resolución de cuestionarios de temas selectos • Investigación sobre nuevas teorías de desarrollo del capital humano • Revisión y análisis de videos • Revisión de material audiovisual

NOTA: Conforme con el Plan Curricular de Maestrías de Utel, las actividades de investigación de esta asignatura están encaminadas al desarrollo del producto científico - trabajo integrador, con el acompañamiento del docente o asesor.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Evaluación parcial..... 60%

Evidencia

- Cuestionario..... 10%
- Análisis de caso..... 10%
- Reporte de práctica..... 20%
- Diagrama..... 10%
- Reporte de investigación..... 10%

Evaluación final..... 40%

Evidencia

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

- Trabajo integrador 1 20%
- Trabajo integrador 2 20%

Calificación total100%

MEDIOS / SOPORTES TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS

Una parte fundamental para ofrecer los servicios educativos en la modalidad no escolarizada (en línea) es el Aula Virtual, en la cual, en nuestra Universidad se imparte en la plataforma Moodle ya que es un Learning Management System (LMS), por sus siglas en inglés que está compuesta por herramientas para trabajo personal colaboraciÓn enseñanza, publicaciones y administración, así como por las facilidades de diseño de que dispone. Los puntos que se consideraron para seleccionar el aula virtual de los programas que oferta nuestra universidad son las siguientes:

- Ubicuidad:
 - Los estudiantes, profesores, asesores y tutores pueden estar en cualquier localidad, sólo se requiere tener acceso a una computadora e Internet.
 - Estudian y atienden sus clases desde su casa o el lugar de trabajo.
- Aula 7/24:
 - El aula está disponible 24 horas al día, 7 días a la semana.
- Reporte y análisis de la actividad de los alumnos.
- Comunicación grupal a través de mensajes, chat, openclass y videoconferencia
- Entrega del contenido:
 - La forma básica es la comunicación escrita.
 - Puede contener video, sonidos, fotografías, etcétera.
- Recursos disponibles en línea:
 - Bibliotecas electrónicas: revistas, bases de datos, journals, etcétera.
 - Expertos en contenidos que pueden abordar varios temas mediante una videoconferencia síncrona.
- Interacción continua entre estudiantes y el profesor:
 - Todos los estudiantes participan en la clase virtual.
 - Los estudiantes forman grupos en línea para elaborar trabajos de la clase.
 - La interacción es permanente.
- Aprendizaje activo:
 - Individual: Participar en discusiones pertinentes al tema revisado, responder a cuestionamientos del profesor o de otros estudiantes, leer o practicar aspectos clave del contenido.
 - Colaborativo: formar grupos de trabajo para preparar presentaciones en línea, seminarios o proyectos.

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO DE LOS DOCENTES PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA :

El docente debe tener, como mínimo, la formación académica y experiencia profesional como se enuncia a continuación:

- Áreas en las que se requiere el grado académico: Maestría en Administración/Dirección de Negocios; Maestría en Administración de Recursos Humanos/Administración de Personal; Maestría en Desarrollo/Comportamiento Organizacional.
- Experiencia recomendada: 3 años trabajando en consultoría o investigación en recursos humanos, sistemas de evaluación organizacional, cambio organizacional y desarrollo de personal.
- Habilidades tecnológicas: Dominio de un sistema de cómputo en procesamiento de texto, hojas de cálculo, elaboración de presentaciones. Conocimiento de la plataforma de administración de contenido educativo. Haber concluido el curso de inducción a docentes sobre la plataforma educativa impartido por la universidad.

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Administración de las organizaciones	
CICLO ESCOLAR	**CLAVE DE LA ASIGNATURA**
2do. Bimestre	M1ATI103

FIN DE APRENDIZAJE:

Constatar las aportaciones de las teorías administrativas y de las organizaciones mediante la evaluación de los alcances y limitaciones de las nuevas tendencias, realidades y desafíos para el desarrollo de las organizaciones modernas.

CONTENIDO TEMÁTICO:

1. **Dinámica de las organizaciones**
 - 1.1. Análisis comparativo de la teoría organizacional
 - 1.2. Función y tipología de las organizaciones
 - 1.3. Alcances y limitaciones de la teoría organizacional
 - 1.4. Tendencias actuales de la teoría organizacional bajo el enfoque situacional

2. **Administración y organización**
 - 2.1. Estructuración y funcionamiento de las organizaciones
 - 2.2. La administración como elemento esencial de todas las organizaciones
 - 2.3. De la administración al management: Visión del futuro de la administración y nuevos paradigmas
 - 2.4. Enfoque sistémico integral del proceso administrativo y su implementación (modelos de las cinco etapas)

3. **Estructura y diseño funcional de la organización**
 - 3.1. Organización formal e informal
 - 3.2. Áreas funcionales desde la perspectiva integral
 - 3.3. Las cuatro decisiones del diseño organizacional
 - 3.4. Dimensiones contextuales y estructurales del diseño organizacional
 - 3.5. De la departamentalización funcional a la organización virtual (decisiones organizacionales)

4. **Visión actual y futura en la administración de las organizaciones**
 - 4.1. Importancia de la relación globalización – organización – administración
 - 4.2. Teoría de la diversidad

MESCOBAR-02461056155053-4974385-010316591-A